

ever *Politics*

OBSERVATORIO DE ASUNTOS PÚBLICOS
DE EVERCOM

La repercusión de la Moción de censura y el cambio de Gobierno

Implicaciones en el Parlamento y los retos del nuevo
Ejecutivo hasta la convocatoria electoral.



evercom®

¿Qué ha pasado durante la semana del 28 de mayo?

Aprobación de la Moción

El pasado viernes 1 de junio se aprobó la Moción de censura presentada por Pedro Sánchez con los votos a favor de todo el arco parlamentario a excepción del PP y sus socios en las elecciones (UPN y Foro Asturias) y Ciudadanos y la abstención de Coalición Canaria.

Las negociaciones se realizaron de forma acelerada por el escaso tiempo que transcurría entre la presentación y el debate de la Moción, por lo que el mismo lunes 28 de mayo, el propio PSOE creía que no saldría adelante.

Sin embargo, Pedro Sánchez supo sacar partido a la oportunidad del momento tras la sentencia del caso Gürtel y las alusiones acerca de la caja B del Partido Popular. Así consiguió **movilizar el voto en contra del partido en el Gobierno más que en torno a un nuevo proyecto del que apenas se dieron claves en el debate.**

Podemos daba su apoyo a la Moción movido, de un lado, por su objetivo de sacar a Rajoy y el Partido Popular del Gobierno y, de otro, por la necesidad de liberarse de la imagen con la que cargaba por no haber apoyado a Pedro Sánchez en su investidura, al ir de la mano de Ciudadanos en aquella ocasión, y a haber hecho posible el Gobierno del PP.

ERC y PDECat eran conscientes de la **dificultad de explicar el apoyo implícito del Gobierno de Mariano Rajoy**, tras lo sucedido en los últimos meses, en caso de rechazar la Moción. No se han hecho públicas las peticiones de estos partidos para apoyar a un partido que también apoyó el 155, aunque consideran que con el Gobierno del PSOE la relación podría ser menos tensa, dada la postura del PSC en torno al diálogo y la situación de estabilidad institucional.

El PNV finalmente dio su apoyo a la Moción tras las conversaciones con el PDECat para tomar una decisión conjunta, yendo juntos en la misma dirección y no quedarse ninguno de los dos partidos solos en la defensa de Rajoy. Además, la alternativa al rechazo de la Moción podría ser una nueva Moción de Podemos que acabara en elecciones, con una tendencia al alza de Ciudadanos en las encuestas.

Una de las claves en torno a la posición del PNV han sido los **Presupuestos** que apoyó pocos días antes con el Gobierno del Partido Popular y que ceden otorgan importantes inversiones que superan los 500 millones de euros en el País Vasco. Las cuentas aún no se han aprobado y están actualmente en el Senado, con mayoría de escaños del Grupo Popular.



¿Qué va a pasar a partir de ahora?

El nuevo Gobierno

Con la toma de posición y la publicación en el BOE de su nombramiento, Pedro Sánchez se convierte en el séptimo Presidente del Gobierno. Se estima que a mediados de semana sean nombrados los nuevos Ministros que compondrán el Gabinete de Sánchez. Previsiblemente, todo el Ejecutivo estará compuesto por miembros del PSOE, sin que los partidos que le han dado su apoyo adquieran una cartera.

Se estima un Gobierno de perfil bajo, tanto en nombres como en acciones, **ya que se percibe como un “Gobierno de transición”**, hasta unas próximas Elecciones que podrían adelantarse.

Cortes Generales

El Congreso de los Diputados y el Senado se mantienen en su composición y cargos, ya que la Moción repercute únicamente sobre el Gobierno. Por tanto, la Mesa del Congreso continuará siendo presidida por Ana Pastor, dándose la particularidad de que la **presidencia de la Cámara sea ostentada por un miembro del partido de la oposición**.

Otra de las peculiaridades de este momento es que el partido del **Gobierno cuenta con 53 escaños menos que el partido de la oposición**, por lo que la aritmética parlamentaria será muy compleja de gestionar tras conseguir el acuerdo en torno al rechazo del PP. Por este motivo, se espera que la actividad legislativa del Gobierno sea menor, dada la dificultad de sacar

Presupuestos Generales 2018

Como el resto de Proyectos y Proposiciones de Ley que se encontraban en tramitación, el trámite de los Presupuestos Generales continúa adelante. Después de la aprobación en el Congreso con el apoyo del PNV tras negociar las cuentas, el texto se encuentra en el Senado en plena tramitación.

El Partido Popular tiene mayoría absoluta en la Cámara Alta y podría aprobar algunas modificaciones en el Proyecto de Ley mediante

Los nuevos Ministros deberán nombrar posteriormente a los Secretarios de Estado de las diferentes áreas y éstos a los nuevos Directores Generales. Estos cargos podrían realizar un guiño a los partidos que han apoyado la Moción.

Los cargos de órganos independientes, como el Gobernador del Banco de España, recientemente nombrado, los miembros de la CNMC o la CNMV **se mantienen** hasta que deban ser renovados.

iniciativas legislativas adelante. Sin embargo, sí podrá utilizar la fórmula del Real Decreto-Ley para realizar reformas aunque tendrán que convalidarse en el Congreso y los grupos podrían solicitar ser tramitados como Proyectos de Ley.

Las tramitaciones parlamentarias que estaban en marcha continuarán su curso tal como hasta ahora, como son el Proyecto de Ley de los contratos de crédito inmobiliario (Ley Hipotecaria), el Proyecto de Ley Orgánica de protección de datos o el Proyecto de Ley distribución de seguros.

Por encima de ellas está el Proyecto de Ley de Presupuestos, todavía en el Senado.

enmiendas parciales. En el caso de que el texto que salió del Congreso sufra cualquier alteración en el Senado, los Presupuestos deberán volver al Congreso para ser ratificadas las enmiendas del Senado.

Algunas voces del PP apoyan la retirada de las inversiones en el País Vasco que exigió el PNV para dar su apoyo a las Cuentas de 2018 y con ello dar estabilidad al Gobierno de Mariano Rajoy durante éste y el próximo año de

Legislatura. Al haber retirado ese apoyo de estabilidad, determinados senadores consideran que el PNV ha roto su palabra y no deben por tanto seguir dando apoyo a esas concesiones.

Esta situación supondría que **el texto tendría que volver al Congreso para que las enmiendas del Senado sean ratificadas**. El PSOE tendría una disyuntiva porque rechazó desde el primer momento estos Presupuestos por considerarlos antisociales pero prometió al PNV mantener estas Cuentas tal como estaban a cambio de su apoyo. Deberá por tanto rechazar

las enmiendas del Senado y ser el propio PSOE quien devuelva el Presupuesto a su texto original aprobado en el Congreso, con las concesiones al PNV de más de 500 millones de euros.

En caso de no haber cambios, serán apoyados sin problemas con los mismos apoyos, ya que el PSOE votará en contra en el Senado a pesar de que ha afirmado que gobernará con estos Presupuestos para mantener el apoyo del PNV y porque nos encontramos a mitad de año 2018 y proponer un nuevo texto generaría una gran inestabilidad.

Los retos del nuevo Ejecutivo

1. Estabilidad política

Uno de los mayores retos de este Gobierno será el mantenimiento de la estabilidad, considerando la gran diversidad de partidos políticos que le han dado su apoyo para sacar al Partido Popular del poder. **Estas fuerzas políticas tienen muy distintos objetivos y en muchos casos incompatibles entre sí**. La llegada a acuerdos y

la posibilidad de sacar medidas delante de forma conjunta conllevará una gran dificultad.

Estos partidos tendrán que mostrar el apoyo dado a Pedro Sánchez como algo positivo para sus votantes, por lo que todos ellos realizarán sus exigencias y peticiones al nuevo Gobierno para avalar esta decisión.

2. Reformas económicas

Los retos en torno a la situación económica giran en torno a las reformas que impulsó el Partido Popular y que el PSOE lleva tiempo rechazando, como la reforma laboral. Así, el nuevo Gobierno podría impulsar la derogación de algunas de las antiguas reformas que puso en marcha el anterior Ejecutivo.

electores. Podrían además ponerse en marcha determinados **nuevos impuestos con implicación social**, como impuestos a las grandes tecnológicas, a los bancos o a sectores altamente contaminantes.

Es probable que se realicen algunas **propuestas sociales** que tendrían el apoyo de Podemos pero también que resulten efectivas ante los

En este sentido, la energía será un ámbito en el que podrían producirse algunos cambios normativos que tiendan a descarbonización y desnuclearización.

3. Situación en Cataluña.

Con el nuevo Govern de Joaquim Torra con Consellers sin cargos decae el artículo 155 de la Constitución y con ello lo que habría sido un obstáculo entre el nuevo Gobierno y la Generalitat. Se espera que la situación pueda ser menos rígida que hasta ahora, coincidiendo con un momento de estabilidad institucional en

Cataluña que el Govern querrá aprovechar para consolidarse.

Es esperable que desde la Generalitat se realicen peticiones al Gobierno de Sánchez, por ejemplo en cuanto a la retirada del control de las cuentas públicas. Sin embargo, **también se prevé que Pedro Sánchez evite hablar**

públicamente de diálogo para que evitar que le achaquen cesiones a los independentistas para llegar a la Presidencia.

Convocatoria de Elecciones Generales

La fecha de las nuevas elecciones es la gran incógnita, ya que dependerá de la gobernabilidad del nuevo Ejecutivo. El nuevo Gobierno puede mantenerse hasta los próximos dos años, dando continuidad a la actual Legislatura. **No está por tanto obligado a convocar elecciones hasta el año 2020, pero la dificultad de sacar proyectos adelante** con únicamente 84 diputados propios y la gran diversidad entre los partidos que le han apoyado **hace que ya se hable de unas elecciones anticipadas.**

Con los Presupuestos aprobados, el nuevo Ejecutivo puede mantenerse realizando propuestas efectistas mediante Decretos y otras medidas con las que cuente con mayor respaldo.

Ante la llegada de las próximas Elecciones Sánchez tratará de conservar el papel mantenido hasta ahora en torno al desafío independentista.

En un contexto en que el partido sufría una pérdida de apoyo electoral, **el objetivo del PSOE será aprovechar este tiempo en el poder para prepararse para las próximas Elecciones Generales**, explotando el apoyo que genera el haber recuperado el poder, la exposición pública que supone y mediante las medidas efectistas que ponga en marcha.

Es posible que en el segundo semestre del próximo año pudieran producirse las nuevas Elecciones Generales en favor de una mayor estabilidad.